OBSERVACIONES Y RESPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO. 001

OBJETO: "EJECUTAR LAS OBRAS DE ADECUACIÓN PARA CERRAMIENTO Y CUBIERTA DE ESPACIOS EDUCATIVOS- AULAS DE CLASE EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HENRÍQUEZ DEL MUNICIPIO DE SOACHA"

A continuación, se presentan las observaciones recibidas dentro del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DEMENOR CUANTÍA NO. 001 y se procede a dar respuesta.

OBSERVACION NUMERO UNO

¿Qué tipo de cerramiento de la obra tiene el proyecto dado que no se tiene referencia sobre el particular?

Rta: La institución educativa cuenta con cerramiento perimetral completo y servicio de vigilancia privada las 24 horas del día, por lo cual no se requiere la implementación de cerramiento adicional para la ejecución del proyecto.

OBSERVACION NUMERO DOS

Se requiere el plano eléctrico.

Rta: El plano eléctrico será anexado y publicado con los pliegos definitivos del proceso.

OBSERVACION NUMERO TRES

Existen las conexiones metálicas para las Terrazas 2 y 3, pero no se encuentran para la Terraza 1. Por favor aclarar.

Rta: Las conexiones metálicas para las tres terrazas corresponden a la misma tipología estructural, variando únicamente su ubicación (inferior o superior), de acuerdo con los diseños del proyecto.

OBSERVACION NUMERO CUATRO

¿Existe horario de trabajo nocturno? Por favor aclarar el horario definido para realizar obra.

Rta: Aunque la institución cuenta con vigilancia permanente, no se autoriza la ejecución de actividades fuera del horario institucional. El horario de trabajo será definido en el primer comité de obra, una vez socializado el proyecto con el contratista.

OBSERVACION NUMERO CINCO

No hace referencia a pintura ni acabados. Por favor definirlo.

Rta: Los ítems relacionados con pintura y acabados se encuentran incluidos en el Análisis de Precios Unitarios (APU) ICCU 2026, los cuales deben ser revisados por el proponente.

OBSERVACION NUMERO SEIS

Por favor detallar el reforzamiento para viga y columnas en concreto.

Rta: El reforzamiento estructural de vigas y columnas se encuentra detallado en el Plano E-01.

OBSERVACION NUMERO SIETE

Se tiene Canal PVC Raingo y Flanche en lámina galvanizada, por favor aclarar la unidad ya que la cantidad se encuentra en mt3.

Rta: Se solicita verificar las unidades en el presupuesto oficial y en los APU correspondientes a los ítems 7.14 y 7.33.

OBSERVACION NUMERO OCHO

8.El Item bajante PVC aguas lluvias la unidad esta dada en Kg, por favor aclarar ya que debe corresponder a Ml.

Rta: Se solicita verificar la unidad de medida en el presupuesto oficial y en el APU ítem 7.5, donde se encuentra debidamente definida.

OBSERVACION NUMERO NUEVE

Existe algún formato para entrega de APU´s?

Rta: La entidad no establece un formato único obligatorio; sin embargo, los APU deben presentarse de manera técnica, clara y desagregada, incluyendo materiales, mano de obra, equipos, rendimientos y costos indirectos.

OBSERVACION NUMERO DIEZ

¿El cronograma de obra se envía bajo algún formato especifico?

Rta: No existe restricción en cuanto al formato o software a utilizar, siempre que el cronograma permita identificar claramente las actividades, tiempos de ejecución, secuencia lógica y ruta crítica.

OBSERVACION NUMERO ONCE

• Se solicita aclarar las especificaciones del ítem "Ventana lámina calibre 18 inc. anticorrosivo", ya que no se indican dimensiones, tipo de ventana, sistema de instalación ni planos de detalle, información necesaria para su adecuada cuantificación y valoración.

Rta: Se solicita revisar el presupuesto oficial y los APU correspondientes a los ítems 9.31 y 10.20.

OBSERVACION NUMERO DOCE

• En el capítulo de instalaciones eléctricas no se evidencia el ítem correspondiente a los conductores. Si bien las salidas eléctricas pueden incluir conductores, no se están considerando aquellos que deben instalarse desde el tablero principal hasta cada punto, por lo cual se solicita aclarar o complementar esta información.

Rta: Los conductores eléctricos necesarios para el correcto funcionamiento del sistema se entienden incluidos dentro de los ítems de salidas eléctricas y redes internas. En todo caso, el contratista deberá garantizar su suministro e instalación completa desde el tablero principal hasta cada punto, conforme al diseño eléctrico y la normativa vigente (RETIE).

OBSERVACION NUMERO TRECE

• Con respecto a las bajantes de aguas lluvias, no se especifica si estas descargan a cajas de inspección o directamente al andén, por lo cual se solicita aclarar esta información.

Rta: El alcance del ítem corresponde únicamente a la instalación de las bajantes. La disposición final de las aguas lluvias será REVISION por parte del contratista. Sin derecho a juste presupuestal

---

OBSERVACION NUMERO CATORCE

• Aunque el ítem indica "teja termo acústica ondulada", no se especifican características técnicas como espesor, tipo de material aislante, calibre de las láminas, sistema de fijación ni elementos complementarios, por lo cual se solicita aclarar esta información.

Rta: Se solicita revisar el presupuesto oficial y el APU ítem 7.44.

OBSERVACION NUMERO QUINCE

• PLANO CIRCUITO (1): El plano suministrado presenta un nivel de detalle limitado, por lo cual no es posible identificar con claridad la distribución, recorridos, cantidades y especificaciones de las instalaciones eléctricas. Se solicita complementar la información con planos técnicos detallados que permitan la adecuada interpretación y valoración del proyecto.

Rta: La entidad complementará la información técnica mediante la publicación de planos eléctricos detallados en los pliegos definitivos.

OBSERVACION NUMERO DIECISEIS

• El plano denominado "Eléctrico - Luis Henriquez - Plano 1" no presenta las características propias de un plano eléctrico, por lo que se solicita su aclaración o reemplazo.

Rta: La entidad revisará el plano mencionado y realizará los ajustes o su reemplazo en los documentos definitivos del proceso.

OBSERVACION NUMERO DIECISIETE

• Con respecto al ítem "Cielo raso PVC 8 mm", se solicita aclarar si el acabado requerido es mate o brillante.

Rta: Se solicita revisar el presupuesto oficial y el APU ítem 15.10.

OBSERVACION NUMERO DIECIOCHO

• Con respecto al ítem "Tablero parciales 12 circuitos (incluye tacos de 30A)", se solicita aclarar si la totalidad de los 12 circuitos contempla interruptores (tacos) de 30A o si existe una distribución diferente de capacidades. Así mismo, se requiere especificar el tipo de sistema eléctrico (monofásico, bifásico o trifásico), ya que esta información es necesaria para su correcta interpretación y valoración.

Rta: El tablero deberá cumplir con el diseño eléctrico del proyecto y la normativa vigente (RETIE). La distribución de circuitos, capacidades e identificación del sistema eléctrico será definida en los planos eléctricos definitivos.

OBSERVACION NUMERO DIECINUEVE

• Se solicita a la entidad evaluar la posibilidad de programar una visita de obra, con el fin de verificar las condiciones actuales del sitio y contar con mayor información para la adecuada estructuración de la propuesta

Rta: La entidad evaluará la viabilidad de realizar visita de obra y, en caso de considerarlo procedente, lo informará mediante adenda publicada en SECOP.

OBSERVACION NUMERO VEINTE

. • Con respecto a la forma de pago, se solicita a la entidad indicar el plazo estimado para el desembolso una vez se cumpla con la totalidad de los requisitos y documentación exigida.

Rta: Los pagos se realizarán conforme al plan de pagos establecido por la entidad, previa verificación del cumplimiento de los requisitos legales, incluyendo aportes a seguridad social, parafiscales y demás obligaciones contractuales.

OBSERVACION NUMERO VEINTIUNO

• No se evidencia el Anexo técnico No. 1.

Rta: Se procederá a su publicación dentro del proceso.

OBSERVACION NUMERO VEINTIDOS

• Se solicita a la entidad indicar los descuentos de ley aplicables al contrato, con el fin de considerarlos adecuadamente en la estructuración de la propuesta económica.

Rta: Los descuentos aplicables serán los establecidos en la normatividad vigente, incluyendo retenciones tributarias, estampillas y demás cargas legales a que haya lugar, los cuales deberán ser considerados por el proponente en su oferta económica.

1. Retención en la fuente
2. Retención IVA
3. Retención ICA según el código de la actividad principal del RUT
4. Retención Estampilla de Adulto Mayor 3%
5. Retención Estampilla de Pro Deporte 1.5%
6. Retención Estampilla de Pro cultura 1.7%

Demás impuestos nacionales legales que se apliquen

OBSERVACION NUMERO VEINTITRES

. • Se solicita a la entidad aclarar y simplificar los criterios de experiencia general y específica, debido a que la redacción actual puede generar confusión en su interpretación, especialmente en lo relacionado con los requisitos de cubiertas y los porcentajes exigidos frente al presupuesto oficial.

Rta: Se informa que los requisitos de experiencia corresponden a pliegos tipo definidos por Colombia Compra Eficiente, por lo cual no son susceptibles de modificación. Se recomienda revisar el anexo correspondiente para su correcta interpretación.